

GACETA



DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REX nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Recien-nacida siguen sin novedad en su importante salud, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

Real orden disponiendo que no se resellen los géneros de que se hace mención.

El Excmo. señor secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á la Direccion general con fecha de 8 de Octubre la Real orden siguiente:

Excmo. Sr.: El REX nuestro Señor se ha enterado del expediente instruido á consecuencia de la exposicion de la junta de comercio de Zaragoza, en que entre otras cosas solicita se admitan al sello los géneros extranjeros que no le tienen y se hubiesen introducido con guias legitimas antes del establecimiento de tal requisito, adoptándose para el efecto un signo menos equivoco y mas duradero que el que se usa en las aduanas; y S. M., conformándose con lo propuesto por esa direccion general, se ha servido resolver que no hay necesidad de resellar de nuevo los referidos géneros, porque á título de que son antiguos se daría motivo para sellar los introducidos fraudulentamente; y que en los de colores oscuros ó en los que no se pueda conocer bien el sello de tinta, se ponga el de plomo, para evitar toda arbitrariedad. De Real orden &c.

Otra, circular para que se publiquen las sentencias absolutorias de los consejos de Guerra sin necesidad de esperar la Real aprobacion.

Habiendo ocurrido algunas dudas sobre dar publicidad á las sentencias absolutorias de los consejos de Guerra de oficiales generales antes ó despues que merezca el proceso la aprobacion de S. M., pues que en el ejército de Andalucía no se publican hasta obtener dicha soberana aprobacion, al paso que en otros se observan lo contrario, por no conceptuarse aclarado terminantemente el particular en el artículo 21 y siguientes del título 6.º, tratado 8.º de las ordenanzas generales; se ha servido S. M. resolver por punto general, conforme con el parecer en pleno de su consejo supremo de la Guerra, que aunque no sea de absoluta necesidad de declaracion alguna sobre este punto, por hallarse expresamente determinado en las ordenanzas, con el fin de evitar dudas y consultas de igual naturaleza á las que se indican, y uniformar la práctica en todos los ejércitos y provincias, se publiquen las sentencias absolutorias de los consejos de Guerra de oficiales generales al mismo tiempo de ponerlas en ejecución, sin necesidad de esperar su Real aprobacion, porque causan ejecutoria, y es conforme á lo prevenido en las mismas ordenanzas generales del ejército. De Real orden lo digo á V. &c. Madrid 8 de Octubre de 1830. =Zambrano.

Otra, prohibiendo la circulacion de algodones de las clases que se señalan.

Conformándose el REX nuestro Señor con lo expuesto por esa Direccion general respecto á la prevencion que manifiesta ha hecho al administrador de aduanas de Málaga, y á la circular que ha expedido á los intendentes de las provincias para que se suspenda la admission de dicho y circulacion de algodones extranjeros hilados en blanco, así como hasta el número 80, que se hayan introducido desde la fecha del Real decreto de 28 de Noviembre de 1827, se ha servido S. M. mandar que se entreguen á sus respectivos dueños, y no se confisquen las partidas de dicho género que se han detenido en las aduanas de esta corte y de Mallorca; pero

el mismo tiempo ha tenido S. M. á bien prohibir la circulacion de dichos algodones introducidos con posterioridad al referido Real decreto, los cuales deberán consumirse en los pueblos en que se hallen. De Real orden &c. Madrid 12 de Octubre de 1830. =Luis Lopez Ballesteros.

Otra, sobre los derechos que ha de pagar la seda en su extraccion del reino.

He dado cuenta al REX nuestro Señor del expediente promovido por los propietarios de las fábricas de hilados de seda de Vinalesa y Batifora, solicitando la suspension de la Real orden de 31 de Enero de este año, en que se imponen cuatro reales á cada libra de seda en rama que se extraiga al extranjero; y S. M., conformándose con lo propuesto por la junta de aranceles sobre este punto, ha tenido á bien resolver que quede prohibida la extraccion de la seda en capullo: que la fina en rama pague dos reales la libra, y un real si fuera alducar, y que sea libre de todos derechos la extraccion de toda la seda torcida alducar y fina. De Real orden &c. Madrid 18 de Octubre de 1830. =Luis Lopez Ballesteros.

PARTE NO OFICIAL

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Viena 12 de Octubre.

El principe Emilio de Hesse-Darmstadt ha sido nombrado feld-mariscal del ejército austriaco, pero sin precisarle á que deje el destino que tiene entre las tropas del Hesse, habiéndole concedido tambien, en atención á las circunstancias, licencia ilimitada. Este Principe sirvió con mucho honor en el ejército francés, y mereció ser distinguido muy particularmente por Napoleon. El baron Wessenberg ha sido nombrado embajador de Austria cerca de la corte de los Países-Bajos, en lugar del conde de Mier: el 3 partió para el Haya.

Hoy se ha mejorado la crisis de los fondos públicos á consecuencia de una conferencia que el principe de Metternich tuvo con los principales banqueros, y de la pacífica publicacion del *Observador austriaco*. Las acciones del banco subieron á 1060, y de consiguiente los 5 por 100 á 89. En la conferencia indicada el Principe dió á los banqueros toda la seguridad que podian desear para tranquilizarse anunciándoles de parte del gobierno varias medidas para contener la baja de los fondos: sin embargo aun no se ha comenzado á comprar, unico medio por el cual se restablecerá la confianza.

Tomando en consideracion el gobierno ruso la actual situacion de la Grecia, ha decidido que desde principios del próximo año de 1831 no se continúe dando á los griegos refugiados en Rusia los socorros que se les concedieron en 1821. (G. de F.)

ALEMANIA.

Hamburgo 14 de Octubre.

Con fecha 6 del corriente escriben de Carlsruhe, que en aquella ciudad se hallan muchos emigrados franceses con intencion de fijar allí su residencia. Entre ellos se cuentan la condesa Delage, el marques de Frenilly, con su numerosa familia, Mr. Franchet, antiguo director general de policia &c. (*Corresponsal de Hamburgo.*)

BAVIERA.

Munich 15 de Octubre.

Nuestro Soberano y su augusta Esposa asistieron ayer al teatro de la corte á ver representar la *Muda de Portici*. Con este moti-

se descubrieron ocho estatuas nuevas que adornan la escalera principal, y cuya eleccion merece notarse porque es un obsequio que se hace á los mas célebres poetas dramáticos de todas épocas y paises. Representan estas estatuas á Racine, obra del italiano Lazzarini, Sofocles, Euripides, Menandro, Calderon, Shakespeare, Goethe y Schiller. (*Gaceta de Munich.*)

INGLATERRA.

Londres 22 de Octubre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 84½.

Mr. O'Connell acaba de publicar una carta exhortando al pueblo á que obedezca las leyes y respete las decisiones del gobierno. (*Globe.*)

Ha llamado la atencion de la ciudad (*city*) la noticia de que en la toza se embarcan armas. Dicen que son para llevarlas á Rotterdam por cuenta del gobierno holandés: sea de ello lo que fuese la cantidad no es grande, porque el barco de vapor que debe trasportarlas es de las menores dimensiones. (*Herald.*)

El domingo 18 se embarcó en Pool Carlos x y su comitiva á bordo del barco de vapor del gobierno inglés el *Lightning*, con el objeto de trasladarse á Leith, puerto de mar situado á una legua de Edimburgo.

Con este motivo sir Walter-Scott habia hecho insertar anticipadamente en el periódico *Edimburgh observer* un artículo, cuyos principales párrafos son estos:

«Estamos autorizados positivamente para anunciar que Carlos de Borbon, ex-Rey de Francia, está disponiéndose para venir á Edimburgo, y volver á ser otra vez nuestro conciudadano, aunque probablemente no lo será por mucho tiempo; pero de todos modos se alojara en el palacio de Holirood, donde vivió anteriormente. Se asegura que esta traslacion ha sido á petición suya, á la cual accedió inmediatamente nuestro benéfico Monarca, solo por aliviar la desgracia de un Príncipe abrumado con tantos infortunios. El séquito de Carlos x se reducirá á lo menos posible, y el género de vida que adoptará será muy retirada. En tales circunstancias seria indigno de nosotros como escoceses, y como hombres, que una familia tan desgraciada sufriese el menor insulto, ni oyese una palabra, ó viese alguna accion que pudiera causarle el menor disgusto y agravar asi su situacion moral, la cual necesariamente se resentiria ahora por acciones que en otras ocasiones serian insignificantes y dignas de despreciarse.

«Los que la observaron de cerca cuando residió este desgraciado Príncipe en nuestra capital del norte, no podrán menos de acordarse del modo tan pacífico con que era mirada su pequeña comitiva; pero ahora que es mucho menor puede esperarse naturalmente que será recibido con delicadeza y respeto por no haber desmerecido la benevolencia de esta nacion. Nosotros debemos tener presente que en los dias de su prosperidad no olvidó este Monarca que Edimburgo habia sido para él en los de su adversidad una tierra hospitalaria; pues en la época en que esta ciudad fue asolada por los incendios, envió socorros dignos de tal Príncipe para las víctimas de aquellos desastres, acompañando cartas que les daban mayor valor, y en donde manifestaba los sentimientos de que estaba penetrado por todos sus habitantes.

«Asimismo podemos asegurar, sin temor de que nos contradigan, que siempre mostró las mas finas atenciones con algunos de nuestros compatriotas que tenían algun derecho á su gratitud. Pero en nada podia darnos una prueba mas relevante de su confianza, sino probando que la memoria de su primer asilo le habia empeñado á volver al lugar que le habia servido en otro tiempo de refugio.»

FRANCIA.

Paris 24 de Octubre.

El dia 22 del corriente á la una y media de la tarde el Excelentísimo Sr. conde de Appony entregó á S. M. en audiencia particular las cartas de S. M. A. y R. que lo acrediten en nuestra corte con el carácter de embajador de Austria.

El mismo dia á las dos de la tarde, y con las mismas formalidades, fue presentado M. A. de Riviere para entregar á S. M. las credenciales que lo acreditan en calidad de ministro residente del Elector de Hesse.

SS. EE. fueron acompañados por el Sr. conde de Molé, ministro y secretario de Estado en el departamento de Negocios extranjeros; y concluida la audiencia con S. M. el mismo señor conde de Molé los presentó á la Reina y á los Príncipes y Princesas de la familia Real. (*Monitor.*)

Se asegura que el Emperador de Rusia ha abierto en Londres un crédito considerable en favor de Carlos x. (*Corriere.*)

En un periódico liberal de esta capital se lee lo que sigue:

«Los franceses que se habian unido al ejército libertador de España se vuelven ya al interior de este reino, maldiciendo á los gefes españoles, de quienes se quejan altamente porque no les han cumplido lo que les prometieron, ni pagado el salario por que se engancharon, ni menos les han equipado tan completamente como esperaban; que en lugar de formar ellos un cuerpo separado los habian esparcido en los regimientos españoles, y finalmente, que tambien les habian comunicado en una orden, que por ahora seria castigado con la pena de muerte cualquier robo ó violencia que se cometiese en los conventos.»

«A la verdad, dice la *Cotidiana*, despues de insertar dicho artículo, cualquiera podrá observar la exageracion que hay en él. Se habla de regimientos, como si esos revolucionarios hubiesen tenido alguna organizacion, ó fuesen tan numerosos para poder formarlos. Sin embargo, en cuanto á la invitacion hecha á los soldados bajo la pena de muerte de abstenerse por ahora de robar ó cometer violencias en los conventos é iglesias, no nos cuesta gran trabajo en creerlo. Los gefes de los insurgentes conocen muy bien la influencia y poder que tienen en España los sentimientos religiosos, y cabalmente este poder y esta influencia harán imposible se realicen sus proyectos revolucionarios.»

—Escriben de Caracas con fecha del 13 de Agosto último lo que sigue:

Ninguna consecuencia ha tenido la contrarrevolucion que estalló algunos meses há en Riochico y otros puntos de Tierra-firme: los revolucionarios se han aprovechado de la amnistia, y el congreso de Valencia ha decidido que la república de Colombia formase un estado separado; y que Venezuela se uniese con la Nueva Granada y Quito; pero las cosas no van por eso mejor.

Los navios franceses y alemanes que hasta ahora han llegado no traian otro cargamento que su lastre, pues únicamente venian á cargar algunos artículos que quedaron el año anterior: tambien han arribado dos buques ingleses con solo un pequeño cargamento. El producto de la aduana de la Guaira, que en los años anteriores ascendió á 400 pesos cada mes, no llegó en Abril último sino á 2400: la falta de dinero es tan grande, que un dia no pudo darse raciones á los prisioneros. Se ha invitado á los comerciantes extranjeros á que adelanten el contingente de su patente perteneciente al segundo trimestre de este año. Sin embargo, los almacenes estan llenos de géneros, y en la Guaira se halla de todo.

—Se lee en la *Gaceta de Milan* el siguiente artículo:

«La *cólera morbus*, que está haciendo estragos considerables en la Rusia meridional, se habia manifestado primero en el círculo de Jelissawethopol. En 10 dias han sido atacados de esta terrible enfermedad 579 personas, y 237 han muerto solo en Tiflis. En Astracan perecieron en menos de 24 horas 200, incluso el gobernador y su hijo. Tambien se ha manifestado esta calamidad en Saratow y Zaritzin, en el gobierno de Simbirsk y en el de Oremburg, en donde ya se habian experimentado el año anterior sus desastrosos y terribles efectos. En Petersburgo se tiene como probable que esta enfermedad vino de Persia, en donde actualmente hace terribles estragos.

— En un periódico que se publica en el Cairo se lee lo que sigue:

«El Virey ha fundado un colegio en el que se enseñan las ciencias y entre ellas la agricultura. El director de este establecimiento es Mohamed-Effendi, y en él se cuentan ya 120 alumnos, á quienes se les ha clasificado segun su capacidad y edad, y asignado una pension proporcionada á esta misma clasificacion.

«Se les enseña ademas, entre otras ciencias, las matemáticas, la gramática árabe, la historia y el idioma persa. Se les hace copiar los decretos del divan y hacer analisis de las discusiones del consejo. Ya han salido de este colegio 39 discípulos para diferentes empleos del gobierno en las provincias.»

—Entre los proyectos útiles que deben ejecutarse, y en cuyo adelantamiento el gobierno de Carlos x trabajaba con constante aplicacion, citaremos muy particularmente el del canal de los Pirineos, el cual debe prolongar el de Languedoc desde Tolosa á Bayona, y abrir á la navegacion un libre paso desde el golfo de Gascuña al de Leon. El ministro del Interior no debe ignorar este grandioso proyecto, cuyos trabajos preparatorios estan concluidos mucho tiempo há, y aprobados por la direccion de puentes y caminos: su ejecucion ha sido reclamada por los cinco departamentos por donde debe atravesar este nuevo canal, y por las juntas de comercio de Tolon, de Marsella, de Bayona &c. Para costear este canal, que puede mirarse como una de aquellas magnificas obras, para las cuales es necesario conceder fondos, no se necesita intro-

ducir en el presupuesto una partida extraordinaria, porque los gastos se harán por cuenta del autor del proyecto, por los capitalistas que quieran poner su dinero á grandes ganancias, y por los propietarios de los terrenos por donde pasa el canal, quienes ofrecen generosamente sus tierras, y se presentan como suscriptores.

En un país donde es muy importante ocupar brazos y distraer el espíritu, debe desearse que las autoridades tomen en consideración á la mayor brevedad una empresa tan magnífica como útil é interesante para que pueda comenzarse en la próxima primavera. (Cotidiana.)

Relacion de lo ocurrido en esta capital el dia 18 del corriente.

Entre siete y ocho de la noche se dirigió al palacio Real un grupo bastante considerable gritando, mueran los ex-Ministros. La guardia los hizo volver atras, arrestando 77 de los mas obstinados, y los otros huyeron hácia los arrabales de San Martin y San Dionisio.

A eso de las diez estaban reunidos á la inmediación del palacio varios destacamentos de las legiones 2.^a, 3.^a, 4.^a y 5.^a de la guardia nacional; todos se pusieron bajo el mando del marques Marmier, coronel de la primera legión; y despues de tomar las órdenes de S. M. se destacaron fuertes patrullas por los alrededores del palacio.

A la una y media de la noche, creyendo que todo estaba tranquilo, se dió orden á los destacamentos para que se retirasen: asi se verificó; pero al llegar el marques Marmier á las casas consistoriales oyó voces hácia el palacio, adonde se dirigió inmediatamente con un fuerte destacamento del 1.^o y 2.^o batallon de su legión. Al acercarse vió huir en varias direcciones el grupo de alborotadores que anteriormente habia estado en Vincennes; y que irritado porque no habia podido entrar en el castillo, volvía á quejarse y pedir que se le entregasen los presos que la guardia del palacio habia hecho al principio de la noche. El número de los amotinados seria de 120 á 1200; venian mandados por un oficial á caballo y traian un tambor: 200 hombres de la 6.^a legión, y un destacamento de la 1.^a que llegaban por los dos lados de la calle de San Honorato, los arrollaron completamente, cogiéndoles 200 prisioneros, el gefe, la bandera y el tambor. Al mismo tiempo llegó el Prefecto, y por disposicion suya fueron trasladados los presos á la prefectura de policia, en coches de alquiler, escoltados por 300 guardias nacionales, á cuya cabeza iba el coronel Marmier, que los entregó todos en la prefectura. En seguida volvió el marques á palacio, y recibió de S. M. la orden de retirarse con la guardia nacional, y el encargo de manifestar á esta lo satisfecho que se hallaba de su zelo y buena conducta.

El grupo que se dirigió á Vincennes se componia de unos 600 á 800 hombres, que á voces pedian la muerte de los ex-Ministros: antes de salir de Paris intentaron violentar el almacen de la empresa de pompas fúnebres, para proporcionarse hachas de viento; mas no habiendo podido lograrlo continuaron su camino desarmado una guardia que hallaron al paso. A las diez y media de la noche llegaron á Vincennes, y se formaron en batalla delante de la primera empalizada con ánimo de escalarla. De allí á poco se presentó el general Daumenil, gobernador del castillo, les preguntó que querian, y habiéndole contestado que la muerte de los ex-Ministros, respondió aquel; que interin no recibiese orden de las autoridades á nadie entregaria los presos; que dos veces se habia visto rodeado por los ejércitos aliados, y nunca habian entrado; y finalmente que si intentaban tomar por fuerza el castillo se defenderia cuanto pudiese, y en caso que llegasen á penetrar en él lo haria volar enteramente. Esta firmeza sorprendió á los amotinados, y el general, viéndolos mas serenos, les aseguró que los ex-Ministros no se escaparían. Entonces los alborotados prurupieron en vivas, y pidieron un tambor y dos guardias nacionales que los acompañasen al boulevard; el general se lo concedió, y marcharon al palacio Real, adonde llegaron en mucho menor número, y fueron dispersados del modo que ya hemos dicho. (D. de los D.)

Noticias de la expedicion de Africa.

De la brigada que de este ejército se retira á Francia se ha embarcado ya un regimiento, y antes de concluirse el mes le seguirán otros dos: tambien se han remitido cuatrocientas treinta piezas de artilleria, y lo mismo se va á ejecutar con otras ochenta y muchos barriles de pólvora. Este invierno no ocuparemos á Bona á causa de su mal fondeadero.

Las cuatro compañías de зуарés se hallan en buen estado; dentro de poco se organizará otro batallon y algunos escuadrones de esta clase.

Esperamos algunos jabeques para proteger los buques, que el mal tiempo obligue á acercarse á la costa, contra los ataques de los beduinos, que siempre bajan á la orilla para enriquecerse con los efectos de los naufragos.

La comision de pesquisa ha hecho las diligencias mas activas para averiguar las dilapidaciones que se dicen ha habido en este ejército. Uno de los individuos de ella me ha dicho que nada se habia sustraído del tesoro de la Kasaba; pero que de la casa de moneda desaparecieron unos 1200 francos, y de la habitación del Dey algunas alhajas y efectos pertenecientes á sus mugeres y criados. Tambien parece que ha sido enteramente saqueada la casa del Bey de Constantina. (M. de las C.)

Estado comparativo de los libros que se publican en Francia y en Alemania.

Comparando los catálogos de las ferias de Leipsick con el periódico bibliográfico de Francia, se prueba que en el espacio de 13 años, de 1814 á 1826, se han publicado en Alemania muchos mas libros nuevos que en Francia. Cualquiera se convencerá de ello viendo el estado siguiente:

AÑOS.	NUMERO DE LIBROS.		
	EN FRANCIA.	EN ALEMANIA	
		Ferias de Pascuas. Ferias de S. Miguel.	
1814	979	1,490	1,039
1815	1,712	1,777	975
1816	1,851	1,997	1,200
1817	2,126	2,345	1,187
1818	2,451	2,294	1,487
1819	2,441	2,648	1,268
1820	2,465	2,640	1,318
1821	2,617	3,012	985
1822	3,114	2,729	1,554
1823	2,687	2,558	1,751
1824	3,436	2,870	1,640
1825	3,569	3,196	1,640
1826	4,347	2,648	2,056
	33,775	32,204	18,099
		50,303	
	En Francia.....	33,775	

Excede la Alemania en..... 16,528

Y no estando en este excedente comprendidas las obras anunciadas hallarse en prensa, las que ocupaban en los 26 catálogos de los años arriba indicados hasta 785 páginas, y suponiendo que cada una de esta contuviese el anuncio de 25 obras, el número total de libros publicados y anunciados en Alemania llegará á cerca de 700; ó á mas de doble de los libros publicados en Francia. Por el contrario, el progreso ha sido mayor en Francia, pues el número de libros publicados en 1826 es mas del cuadruplo del de 1814, cuando en Alemania el número de libros del primer año no se halla ni aun doblado.

Se ve que de estos trece años el que ha sido en Alemania mas productivo es el de 1826, y el menos el de 1814. El catálogo mayor ha sido el de la feria de las Pascuas de 1825, y el menor el de la de S. Miguel de 1815.

Supongamos que un hombre quisiese leer todas las obras que se han publicado en el espacio de dichos 13 años, aunque leyese un tomo al dia, necesitaba á lo menos 191 años, y 166 dias.

El número de autores puede calcularse aproximadamente en la mitad del de las obras, lo cual dará el número de 350 autores. Pero como 13 años no son la mitad de una generacion (hija esta en 30 años), es necesario cuando menos doblar el número á razon de los 17 años sobrantes, y decir que la Alemania tiene al presente 700 autores, que escriben, han escrito ó escribirán todavía. Dando á este país 40 millones de habitantes, resulta que hay un autor por cada 511. (Nouvelle Revue Germanique.)

Trabajando unos jornaleros en limpiar el rio al norte del fuerte de Hames, en el sitio llamado el Abrevadero de los ingleses, encontraron la mitad superior de la hoja de una espada de dos cortes; el pomo es de hierro, toscamente grabado, asi como un pedazo de la guarnicion, que figura una flor de lis muy ancha, doblada hácia la punta del arma. Es de creer que esta espada perteneció á la época en que los ingleses, dueños del país, tenian guar-

nición en el castillo de Hames, de donde no salieron hasta el año de 1558, después que el duque de Guisa, llamado el *acuchillado*, volvió á apoderarse de Calais. (Id.)

PORTUGAL.

Lisboa 27 de Octubre.

Ayer, con motivo de ser el cumpleaños de nuestro augusto soberano, estuvieron engalanadas todas las navas que habia surtas en el Tajo, y por estas y las baterías de la plaza se hicieron los saludos de ordenanza al amanecer, al medio dia y al ponerse el sol.

A las once de la mañana S. M. con un lucido acompañamiento asistió á la gran parada que con el mayor lucimiento y disciplina se verificó en el campo de *Tapada* por los cuerpos del ejército que se hallaban en esta capital y por los voluntarios Realistas y urbanos; trescientos de estos dieron la guardia á la tienda de campaña en donde S. M. concluida la gran parada, se dignó dar á besar su Real mano á la oficialidad de los cuerpos que habian formado la línea. Las Serms. Sras. Infantas presenciaron tambien la gran parada á la que llegaron poco tiempo después que el Rey nuestro Señor.

A las dos hubo besamanos general en el real palacio de Ajuda, al que asistieron los diplomáticos que residen en esta corte, y un lucido y brillante concurso de personas de todas gerarquias. Por la noche hubo iluminación general, notándose particularmente la de los cuarteles, en donde se hallaba colocado y magníficamente adornado el retrato del Rey nuestro Señor. (*Gaceta de Lisboa*.)

ESPAÑA.

Madrid 3 de Noviembre.

Segun las últimas noticias de la raya de Cataluña, que alcanzan hasta el 24, los revolucionarios que entraron en la Junquera el 19 eran los del bando de Milans, el cual habia chocado fuertemente pocos dias antes con Grases sobre quien y cómo habia de administrar los fondos destinados á la revolucion. Parece que los que entraron traian una bandera tricolor de encarnado, verde y morado, símbolos de sus respectivas sectas; y venian gritando *viva la libertad*. No dejaron proclamas ni otros papeles incendiarios, de los que suelen prodigar tanto como si alocuciones y anónimos bastaran ya para trastornar repentinamente los principios y los hábitos de la educacion; mas aunque los hubiesen dejado nadie los habria leído, porque en el pueblo no quedaron sino muy pocas personas, y estas eran de las que no se entretienen en leer.

Luego que los revolucionarios se refugiaron á Francia perseguidos por las tropas Reales que los alcanzaron en la casa de campo el 19, el prefecto de Perpiñan se trasladó á las inmediaciones del Coll del Portell y pueblo de Murallas, adonde llegó á las once de la noche del dia 20. Hizo desarmar á los rebeldes, y mandó conducirlos á Perpiñan, en donde entraron al abrirse las puertas el 23. Pero una partida de ellos en lugar de obedecer, pudo escaparse para venir de nuevo á España. El 22 al medio dia ya pasó esta gente por la Muga; mas no bien se supo en el lugar de Ribelles, en cuyo término se halla comprendido aquel sitio, cuando tocándose á somaten salieron el Bayle y el paisanage á perseguirlos. Por espacio de cuatro horas no cesó esta persecucion; y no cabe duda en que todos los sediciosos habrian sido presos, sino fuera porque se metieron otra vez en Francia por el Coll de las Falgueras, camino de la Manera. No por otra razon pudo tambien salvarse uno de los hijos de Milans, el cual parece que fue herido por los perseguidores.

Se sabe que han recibido nuevamente la orden de pasar al departamento del Aude; y parece que esta orden de internacion se ha hecho extensiva á los oficiales, incluso Milans y Baiges, bien que pudiendo dejar en Perpiñan las mugeres y familias.

Los voluntarios Realistas de Bilbao cogieron el dia 30 ocho rebeldes, de los cuales seis eran franceses, uno portugues y el otro español. Posteriormente dieron tambien alcance los tercios á otros dos franceses, que dijeron ser oficiales del batallon sagrado de Mina. En S. Juan de Luz han entrado varios carros de heridos; y todos los soldados vuelven maldiciendo á los que los han engañado, asi como todos y los gefes van llenos de terror por lo que han visto en España.

REALES LOTERÍAS.

En la extraccion de la Real loteria primitiva, celebrada en la tarde del 2, salieron sorteados los números siguientes:

23, 15, 22, 36 y 1.

El premio de 2500 rs. concedido en todas las extracciones á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa en la guerra de la independencia, cupo en suerte del primer extracto de la de este dia á Antonia Fernandez Chao, comprendida en las de las victimas del Dos de Mayo de 1808 en Madrid.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 37.—Paris 15 lib. 16 á 17 s.—Santander 3 b.—Bilbao idem.—Cádiz 3 daño á par.—Sevilla id. id.—Málaga 3 b.—Granada par.—Alicante idem.—Murcia 3 á 3 daño.—Valencia id. id.—Barcelona á pesos fuertes 3 á 3 b.—Zaragoza 3 daño.—Coruña id. id.—Santiago idem.—Descuento de letras á razon de 4 por 100 al año.—Vales Reales consolidados 29 por 100.—Id. no consolidados 9½ y 10 dinero.—Interesa de Vales 4½ por 100.—Deuda sin interes id. id.

ANUNCIOS.

Tratado de vendages y apósitos para uso de los Reales colegios de cirugia, ilustrado con once láminas que manifiestan los apósitos necesarios á cada operacion, para la mas facil inteligencia de los principiantes: su autor D. F. Canivell. Se hallará en las librerías de Perez, Sanz, Novillo y Amposta, y en la imprenta de Dávila.

—*Nuevo manual de confitería*, 6 coleccion de recetas escogidas y aprobadas por sugetos prácticos en el arte, puestas en estilo claro y facil para el total desempeño de toda clase de personas: un tomito en 8.º Se vende en la librería de Razola.

—Los suscriptores al *Diccionario geográfico universal* por una sociedad de literatos pasarán á la librería de Razola á recibir el cuaderno 19, y adelantar el importe del que le sigue.

—*Practica breve de segura devocion*, por D. Juan Gonzalez, obra útil á toda clase de personas. Se hallará en la sacristía de padres Trinitarios descalzos, y en las librerías de Ruiz y Hurrado, á 13 cuartos en rústica; y su producto es para obras piadosas.

—*Lo que es la preocupacion*: Carta dirigida á un forastero en la corte por su paisano D. Ramon Soler. Se vende á 2 rs. en Madrid en la librería de Rodriguez; en Barcelona en la de Sauri; en Cádiz en la de Hortal, y en Santiago en la de Rey Romero. Puede ir en carta.

—Retrato de S. M. la REINA nuestra Señora en papel de marca mayor avitelado, litografiado por el que acaba de pintar D. Josef de Madrazo, pintor de Cámara del Rey nuestro Señor: su precio 20 rs. vn. Se halla de venta en el almacen de estampas de los suizos, calle de Atocha, frente á la fonda de S. Sebastian; en la tienda de los Tirolese, calle del Cármen, frente á la de los Negros; en la de Scroppe, calle de la Montera; y en dicho Real establecimiento, situado en el Tivoli.

—Se cita á los que se consideren con derecho á los bienes que quedaron por fallecimiento intestado del marques de Almenara, consejero que fue en el supremo de Hacienda, á fin de que en el término de 30 dias comparezcan á deducirlo ante el Sr. Fernandez de Córdoba, ministro del mismo supremo tribunal, por la escribanía de Barba; pues de lo contrario les parará perjuicio.

—Habiendo fallecido en Sta. Cruz de Tenerife (islas Canarias) el relojero D. Agustin Foltete, conocido por el Ginebrino, sin haber hecho testamento, se cita á las personas que se consideren con derecho á la herencia de dicho Foltete, para que en el término preciso de un año concurran á hacer uso de aquel en la comandancia general de aquella ciudad ante el escribano mayor de guerra.

—Se cita á los que se consideren acreedores á los bienes que quedaron por fallecimiento de D. Carlos Prieto, vecino que fue de esta corte, para que en el término de treinta dias (los que se hallen dentro de la Península, y el de cuatro meses los que residen en los dominios de América ó reinos extranjeros) comparezcan á deducir sus acciones en el juzgado del Sr. Doncel, y escribanía de Ordoñez; pues de no hacerlo les parará perjuicio.